

AGE AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024 y 2023
con el Informe del Auditor Independiente

Contenido

	<u>Página</u>
Informe del Auditor Independiente	1-3
Estados Financieros:	
-Estados de Situación Financiera	4
-Estados de Resultados	5
-Estados de Cambios en el Patrimonio	6
-Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-22

Informe del Auditor Independiente

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva de AGE Agencia de Seguros, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de AGE Agencia de Seguros, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024 y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AGE Agencia de Seguros, S.A., al 31 de diciembre del 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección *responsabilidades del Auditor en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Artículo No. 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley No. 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y, con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, en el cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Otro asunto

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, no han sido auditados y se presentan únicamente con fines comparativos.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detecten siempre un error material, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden ser causa que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

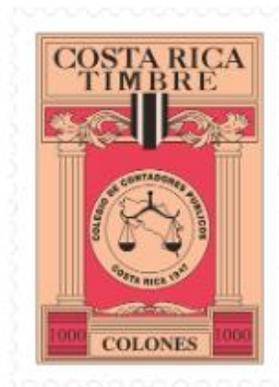
Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2024 se extiende hasta el día 26 de febrero del 2025. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Lic. Rafael Carballo Lostalo
CPA No. 6945
26 de febrero del 2025
San José, Costa Rica

Póliza de fidelidad No. 0116FID001727201
Fecha de vencimiento: 30 de setiembre del 2025

Nombre del CPA: RAFAEL ALBERTO CARBALLO LOSTALO
Carné: 6945
Cédula: 113110500
Nombre del Cliente: AGE AGENCIA DE SEGUROS, S.A.
Identificación del cliente: 3101736214
Dirigido a:
A la Superintendencia General de Seguros y a la Junta Directiva de AGE Agencia de Seguros, S.A.
Fecha:
26-02-2025 08:45:09 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de ₡1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18190

AGE Agencia de Seguros, S.A.
(Compañía costarricense)
Estados de Situación Financiera
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u> (No auditado)
Activo		
Disponibilidades	¢ 36,913,343	¢ 23,419,315
Depósitos a la vista en entidades financieras del país (Nota 5)	36,913,343	23,419,315
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	107,729,076	1,950,515
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (Nota 7)	107,729,076	1,950,515
Bienes muebles e inmuebles	8,021,880	-
Activos intangibles (Nota 6)	9,656,551	-
Amortización acumulada inmuebles	(1,634,671)	-
Otros activos	2,142,170	5,138,003
Gastos pagados por anticipado	2,142,170	5,138,003
Total activos	<u>¢ 154,806,469</u>	<u>¢ 30,507,833</u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo		
Cuentas por pagar y provisiones	¢ 42,393,290	¢ 1,883,511
Cuentas por pagar a proveedores	1,705,306	-
Retenciones	4,180,192	-
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 7)	415,841	1,208,866
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 11)	31,375,748	674,645
Impuesto de ventas por pagar	4,716,203	-
Total Pasivo	<u>42,393,290</u>	<u>1,883,511</u>
Patrimonio		
Capital social y capital mínimo de funcionamiento	20,000,000	20,000,000
Capital pagado (Nota 8)	20,000,000	20,000,000
Reservas patrimoniales	4,000,000	-
Reserva legal (Nota 8)	4,000,000	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	4,624,322	-
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	4,624,322	-
Resultado del período	83,788,856	8,624,322
Utilidad neta del período	83,788,856	8,624,322
Total Patrimonio	<u>112,413,178</u>	<u>28,624,322</u>
Total Pasivos y Patrimonio	<u>¢ 154,806,469</u>	<u>¢ 30,507,833</u>

Juan Pablo Rodríguez Montero
Gerente General

Andrés Reyes Calderón
Contador CPI 30625



AGE Agencia de Seguros, S.A.
(Compañía costarricense)
Estados de Resultados
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u> <i>(No auditado)</i>
Ingresos operativos diversos	€ <u>317,501,687</u>	€ <u>21,808,743</u>
Comisiones por servicios	317,501,687	21,808,743
Gastos operativos diversos	<u>(24,369,978)</u>	-
Comisiones por servicios	(20,475,491)	-
Otros gastos operativos	(3,894,487)	-
Gastos de administración	<u>(166,239,727)</u>	<u>(12,509,776)</u>
Gastos de personal (Nota 9)	(149,365,616)	-
Gastos generales (Nota 10)	(16,874,111)	(12,509,776)
Utilidad bruta por operación	<u>126,891,982</u>	<u>9,298,967</u>
Ingresos financieros	332,634	-
Ganancias por diferencial cambiario	309,858	-
Otros ingresos financieros	22,776	-
Gastos financieros	<u>(5,276,947)</u>	-
Pérdida por diferencias de cambio	(4,492,252)	-
Otros gastos financieros	(784,695)	-
Pérdida por actividades financieras	<u>(4,944,313)</u>	-
Utilidad neta por operación de seguros	<u>121,947,669</u>	<u>9,298,967</u>
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	<u>38,158,812</u>	<u>674,645</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 11)	38,158,812	674,645
Utilidad neta del período	<u>€ 83,788,856</u>	<u>€ 8,624,322</u>

Juan Pablo Rodríguez Montero
Gerente General

Andrés Reyes Calderón
Contador CPI 30625

CNE 318178214
ESTADO DE RESULTADOS
2024
Moneda: Costarricense
Registro Profesional: 30625
Código de Actividad: 30000000
Fecha de Emisión: 31/12/2024
300.00 COLONES



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: XTJ2M4Mv
<https://timbres.contador.co.cr>

AGE Agencia de Seguros, S.A.
Estado De Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u> <i>(No auditado)</i>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta por operación de seguros	¢ 121,947,669	¢ 9,298,967
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Gasto por amortización de activos intangibles (Nota 6)	1,634,671	-
Variación en los activos (aumento), o disminución:		
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	(105,778,561)	(1,950,516)
Gastos pagados por anticipado	(2,142,170)	(5,138,003)
Variación en los pasivos aumento, o (disminución):		
Cuentas y provisiones por pagar diversas	5,092,473	1,208,867
Impuesto de ventas por pagar	4,716,203	-
Impuesto sobre la renta pagado	(7,457,709)	-
Flujos de efectivo provistos por actividades de operación	<u>18,012,576</u>	<u>3,419,315</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de activos intangibles (Nota 7)	(4,518,548)	-
Flujos de efectivo usados en actividades de inversión	<u>(4,518,548)</u>	<u>-</u>
Variación neta en efectivo y equivalentes	13,494,027	3,419,315
Efectivo y equivalentes al inicio del año	23,419,315	20,000,000
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 5)	<u>¢ 36,913,342</u>	<u>¢ 23,419,315</u>

Juan Pablo Rodríguez Montero
Gerente General

Andrés Reyes Calderón
Contador CPI 30625

CAL 3101738214
AGE AGENCIA DE SEGUROS
SOCIETAT ANONIMA
Avenida Escazú
Registro Profesional: 1908
Contador: Andrés Reyes Calderón
Cedente:
Plaza de Papeles de Puntarenas
2024-07-17 11:03:00



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACION: X7Z2MAMv
<https://timbres.contador.co.cr>

1. Información general

AGE Agencia de Seguros, S.A (la Compañía), cédula jurídica No. 3-101-736214 fue constituida bajo las leyes de la República de Costa Rica el 06 de abril de 2017. La Compañía está domiciliada en San José, Costa Rica.

La Compañía tiene por actividad principal la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros, cuyas operaciones están reguladas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) por medio de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 del 7 de agosto de 2008. La SUGESE le otorgó a la Compañía la licencia No. SA-18-188 para operar como sociedad agencia de seguros el 29 de noviembre de 2010.

Al 31 de diciembre del 2024, la Compañía cuenta con 16 colaboradores (10 colaboradores a diciembre 2023) y su dirección electrónica es <https://www.ageseguros.com>

Las transacciones acumuladas en estos estados financieros cubren el período del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

Contratos de intermediación de seguros

Los contratos para la intermediación de seguros se establecen al amparo de la Ley N°8653 y permiten acordar los términos relacionados con la actividad de intermediación que desarrolla la entidad agencia de seguros, en este caso la Compañía. La Compañía está facultada para suscribir contratos con diferentes aseguradoras y la firma de estos no implican nunca que la Compañía actúe en nombre ni por cuenta de las aseguradoras. La Compañía ha establecido contratos de intermediación con la aseguradora Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.

2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Dicha normativa tiene por objeto regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conformadas por las propias NIIF's, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y sus respectivas interpretaciones (interpretaciones SIC y CINIIF).

El CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE, y a los Emisores no Financieros (“la Normativa”) en la que se establecen las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIF's incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIF's.

2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas (continúa)

La Normativa definió las NIIF's emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2008 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que lo prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa.

De forma supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, deben aplicarse las NIIF's en vigencia emitidas por el IASB. Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nuevas NIIF's o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018 el Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera cuyo fin es actualizar la base contable regulatoria considerando los textos más recientes de las NIIF's , emitidos por el IASB. El Acuerdo entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2020 y es de aplicación obligatoria por las entidades del sistema financiero costarricense, incluyendo las entidades del ramo de seguros. El Reglamento constituye un marco normativo integral que comprende las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros.

El Reglamento establece que las NIIF's, que constituyen la base de contabilidad vigente en Costa Rica de acuerdo con la aprobación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, serán aplicadas en su totalidad por los entes regulados excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el propio Reglamento. Asimismo, el Reglamento establece que las nuevas NIIF's emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serán incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados excepto que no será permitida su la aplicación anticipada, salvo que el CONASSIF así lo disponga.

3. Resumen de las políticas contables

Período contable

El CONASSIF emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todos los participantes del mercado de seguros. De acuerdo con la normativa, el período de operaciones comprende el año natural del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la Compañía está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. La entidad no tiene intenciones ni necesidad de liquidar o reducir de forma importante la escala de operaciones.

Base de acumulación o devengo

La base utilizada para registrar las transacciones es la de acumulación donde las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero y otro equivalente de efectivo.

3. Resumen de las políticas contables

Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda de presentación establecida por el CONASSIF para la preparación de estados financieros de los entes regulados es el colón costarricense (₡), que es la moneda de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda.

Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta del colón costarricense, son registradas al tipo de cambio de vena vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

Regulación cambiaria

El Banco Central de Costa Rica adoptó un esquema de Flotación Administrada, en el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intermediación en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desviaciones en el mercado.

Al 31 de diciembre del 2024 los tipos de referencia del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran de ₡506.66 para la compra y de ₡512.73 para la venta por US\$1.00 (₡519.21 y ₡526.88 en el 2021). Al 26 de febrero del 2025, fecha del informe de los auditores independientes, los tipos de cambio correspondientes eran de ₡503.06 y ₡509.18, respectivamente.

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades son presentadas por la Compañía netas de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Instrumentos financieros

Clasificación

La normativa actual permite registrar las inversiones a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambio en resultados.

Las inversiones al costo amortizado se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales da lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultado deben contar con un modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

3. Resumen de las políticas contables

Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en una de las categorías que se indican a continuación, dependiendo del propósito para el cual el activo fue adquirido. Las políticas contables de la Compañía para cada categoría son las siguientes:

Al costo amortizado

Estos activos surgen principalmente de comercialización de seguros a los clientes (cuentas y documentos por cobrar comerciales), pero también incorporan otros tipos de activos financieros, donde el objetivo es mantener estos activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales y éstos son únicamente pagos de capital e intereses. Son reconocidos inicialmente al valor razonable más los costos de las transacciones que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión, y posteriormente se contabilizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la estimación para deterioro.

Las estimaciones para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se reconocen con base en el enfoque simplificado de NIIF 9 usando el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida esperada de las cuentas. Durante este proceso la probabilidad de la falta de pago de los deudores comerciales se evalúa.

Esta probabilidad se multiplica entonces por el importe de la pérdida esperada por incumplimiento para determinar las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar comerciales. Para las cuentas por cobrar comerciales, que son registrados netas, tales correcciones se registran en una cuenta de estimación separada con el reconocimiento de la pérdida dentro de costo de ventas en el estado del resultado integral. Con la confirmación de que la cuenta por cobrar comercial no será cobrable, el valor en libros bruto de la cuenta se aplicará contra la estimación asociada.

Las estimaciones de deterioro de cuentas y préstamos por cobrar a partes relacionadas son reconocidas con base en un modelo de pérdida esperada. La metodología utilizada para determinar el importe de la estimación se basa en si ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del activo financiero. Para aquellos en los que el riesgo crédito no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial del activo financiero, son reconocidos doce meses de pérdidas de crédito esperadas junto con los ingresos por intereses brutos. Para aquellos que el riesgo de crédito ha aumentado significativamente, son reconocidas las pérdidas de crédito esperadas durante la vida de la cuenta junto con el ingreso bruto por intereses. Para aquellos que están determinados como créditos deteriorados, son reconocidas las pérdidas de crédito esperadas durante la vida de la cuenta junto con ingresos por intereses sobre una base neta.

Los activos financieros de la Compañía medidos al costo amortizado comprenden las cuentas por cobrar comerciales, documentos por cobrar partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, disponibilidades en el estado de situación financiera.

3. Resumen de las políticas contables (continúa)

Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros, dependiendo del propósito para el cual el pasivo fue adquirido. La política contable para cada una de las categorías es la siguiente:

- Los préstamos bancarios se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión del instrumento. Tales pasivos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que asegura que el gasto por intereses durante el período de pago sea una tasa constante sobre el saldo del pasivo en el estado de situación financiera.
- Para los efectos de cada pasivo financiero, el gasto por intereses incluye los costos de transacción iniciales y cualquier prima de amortización, así como cualquier interés mientras el pasivo esté vigente.
- Las cuentas por pagar y comisiones por pagar y otros pasivos monetarios a corto plazo, que se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Activos intangibles

Los activos intangibles, representados por aplicaciones de software de la Compañía, adquiridos en forma separada, son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. Las vidas útiles de los activos intangibles de la Compañía son finitas, por un período de 3 años.

3. Resumen de las políticas contables (continúa)

Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, las cuales son revisadas por la Compañía anualmente.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible son determinadas por la Compañía como la diferencia entre el producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y son reconocidas en los resultados del año en que ocurre la transacción.

Deterioro de activos no financieros

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

La Compañía evalúa, al cierre de cada ejercicio contable, si existe algún indicio de la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero distinto de plusvalía, ha disminuido o ya no existe.

Si existiese tal indicio, la Compañía re-estima el valor recuperable del activo y si es del caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no supera el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del período.

Reconocimiento de ingresos

La Compañía mide sus ingresos con base en la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los ingresos.

Ingresos por comisiones sobre intermediación de seguros

Los ingresos por comisiones sobre seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguro es suscrita por el comprador de esta. Por cada línea de seguro se acuerda con el ente Asegurador, mediante contrato, una comisión diferenciada tanto para las emisiones de pólizas, como para las renovaciones de la cartera de pólizas de asegurados. Tales comisiones son reconocidas cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad. En el evento en que los ingresos por venta de servicios no puedan ser medidos en forma fiable, los ingresos son reconocidos como tales en la cuantía de los gastos reconocidos que sean considerados recuperables.

3. Resumen de las políticas contables (continúa)

Beneficios por terminación de contratos laborales

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de Compañía, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, son exigibles en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada. El porcentaje de pago por dicho concepto es de un 8.33% del promedio de los salarios devengados por el empleado durante los últimos seis meses laborados por cada año laborado hasta un máximo de 8 años.

La Compañía transfiere al Fondo Complementario de Pensiones establecido por ley un 3% de los salarios mensuales pagados a todos sus empleados y un 5.33% a la Asociación Solidarista de Empleados de los salarios mensuales pagados a los empleados afiliados a la misma en carácter de anticipo de prestaciones legales. Cualquier monto en exceso que deba cubrir la Compañía en una liquidación laboral, entre los importes traspasados y la liquidación definitiva calculada con base en los derechos laborales mencionados, se reconoce como un gasto del año en que ocurra.

Impuestos

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

El impuesto corriente, correspondiente al período presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, y pasivos y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada período financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

3. Resumen de las políticas contables (continúa)

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre el valor agregado

Los ingresos por ventas son registrados por la Compañía por los importes netos de impuesto sobre el valor agregado y reconoce un pasivo en el estado de situación financiera por el importe del impuesto sobre el valor agregado relacionado.

Los gastos y la adquisición de activos son registrados por la Compañía por los importes netos de impuesto sobre las ventas si tales impuestos son acreditados a favor de la Compañía por las autoridades fiscales, reconociendo entonces el importe acumulado por cobrar en el estado de situación financiera. En aquellos casos en donde el impuesto sobre las ventas no es acreditado, la Compañía incluye el impuesto como parte del gasto o del activo, según corresponda.

Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

4. Divergencias con respecto a la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

El acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera requiere que las entidades supervisadas divulguen las divergencias entre la Normativa del CONASSIF y las NIIF's.

A continuación, se describen las principales diferencias entre las NIIF's en vigencia a la fecha de los estados financieros y la base de contable descrita en la nota 2 (Normativa emitida por el CONASSIF), que son relevantes para la Compañía como entidad agencia de seguros:

Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros

La Normativa ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF's, lo cual se aparta de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF's. Asimismo, la presentación de los estados financieros de acuerdo con la Normativa difiere de la estructura establecida por la NIC 1, por cuanto el formato para la elaboración y presentación del balance general y estado de resultados ha sido definido por medio de Reglamento de Información Financiera.

4. Divergencias con respecto a la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) (continúa)

Norma Internacional de Contabilidad 7 Estado de Flujos de Efectivo

La Normativa contempla únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto para la presentación del estado de flujos de efectivo.

Norma Internacional de Contabilidad 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera

La Normativa requiere que los estados financieros se presenten en colones como moneda funcional. De conformidad con la NIC 21, la moneda funcional de la Compañía podría ser diferente al colón. Este asunto no tiene impacto sobre la información financiera de la Agencia.

Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Algunas Superintendencias requieren que se mantenga el registro de ciertas provisiones que no cumplen con lo establecido por la NIC 37 para su reconocimiento.

Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos Intangibles

La NIC 38 no permite reconocer los gastos de organización como activos diferidos, sin embargo, el Plan de Cuentas Autorizado por la SUGESE permite el tratamiento de estos gastos como partidas diferidas.

5. Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u> (No auditado)
Depósitos a la vista de entidades financieras del país:		
Denominados en colones	¢ 651,123	¢ 4,840,071
Denominados en dólares	<u>36,262,220</u>	<u>18,579,244</u>
Total disponibilidades	<u>¢ 36,913,343</u>	<u>¢ 23,419,315</u>

6. Activos intangibles

El movimiento de los activos intangibles se presenta como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u> (No auditado)
Costo:		
Saldo al inicio del período	¢ -	¢ -
Adiciones y retiros (neto)	<u>9,656,551</u>	<u>-</u>
Saldos al final del período	¢ 9,656,551	¢ -
Amortización acumulada y deterioro:		
Saldo al inicio del período	-	-
Gasto por amortización	<u>(1,634,671)</u>	<u>-</u>
Saldos al final del período	(1,634,671)	-
Saldos netos al 31 de diciembre	¢ <u>8,021,880</u>	¢ <u>-</u>

Al 31 de diciembre del 2024, el activo intangible registrado corresponde al Software contable que utiliza la compañía para llevar sus registros.

7. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u> (No auditado)
Cuentas por cobrar:		
Eduardo Aizenman Rubinstein	¢ 35,459,690	¢ -
Ivonne Aizenman Rubinstein	35,459,690	-
Ariel Aizenman Rubinstein	35,923,622	-
Vehículos Internacionales Veinsa, S.A.	<u>886,074</u>	<u>1,950,515</u>
Total documentos por cobrar	¢ <u>107,729,076</u>	¢ <u>1,950,515</u>
Cuentas por pagar:		
Vehículos Internacionales Veinsa, S.A.	¢ <u>415,841</u>	¢ <u>1,208,866</u>
Total cuentas por pagar	¢ <u>415,841</u>	¢ <u>1,208,866</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar a los accionistas Eduardo Aizenman Rubinstein, Ivonne Aizenman Rubinstein y Ariel Aizenman Rubinstein, corresponden a adelantos realizados durante el 2024. Posteriormente, en enero 2025, se autoriza por parte de los socios la declaración de dividendos para la liquidación de la totalidad de dichos saldos.

Durante los periodos 2024 y 2023, no se tuvo ingresos o gastos significativos con partes relacionadas.

Los beneficios a corto plazo relacionados con personal clave de la Gerencia de la Compañía son realizados a través de AGE Capital Humano, S.A.

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no ha registrado ninguna pérdida relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

8. Patrimonio

Capital social y acciones en tesorería

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social suscrito y pagado es la suma de ₡20,000,000 representado por 20,000 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de ₡1,000 cada una.

Reserva legal

De acuerdo con la legislación costarricense, toda sociedad anónima debe registrar una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas de cada año, hasta alcanzar el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024, la reserva legal asciende a ₡4,000,000.

9. Gastos de personal

Los gastos de administración incurridos durante los períodos de un año terminados el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u> (No auditado)
Salarios	₡ 96,445,544	₡ -
Cargas sociales	33,357,194	-
Aguinaldo	10,358,946	-
Vacaciones	7,691,563	-
Riesgos del trabajo	422,645	-
Capacitación al personal	253,490	-
Otros	836,234	-
	<u>₡ 149,365,616</u>	<u>₡ -</u>

10. Gastos generales

Los gastos generales incurridos durante los períodos de un año terminados el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u> (No auditado)
Servicios profesionales	₡ 12,190,150	₡ 12,509,776
Amortización de intangibles	1,634,671	-
Otros	3,049,290	-
	<u>₡ 16,874,111</u>	<u>₡ 12,509,776</u>

11. Impuesto sobre la renta

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta en Costa Rica. La tasa del impuesto sobre la renta vigente y aplicable para los períodos fiscales 2024 y 2023 fue de un 30% de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto de renta sobre la utilidad financiera y el impuesto sobre la renta determinado de acuerdo con la normativa tributaria costarricense, correspondiente los años 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u> (No auditado)
Utilidades antes de impuesto sobre la renta	€ 121,947,669	€ 9,298,967
Ingresos no gravables	-	(7,050,150)
Gastos no deducibles	<u>5,248,371</u>	-
Utilidad fiscal	<u>127,196,040</u>	<u>2,248,817</u>
Tasa impuesto sobre la renta	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>€ 38,158,812</u>	<u>€ 674,645</u>
Pago impuesto de renta anterior	674,645	-
Pagos de impuesto sobre la renta	<u>(7,457,709)</u>	-
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>€ 31,375,748</u>	<u>€ 674,645</u>

Las declaraciones de impuesto sobre la renta correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos aún están a disposición de las autoridades fiscales costarricenses para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

12. Compromisos

Fiscal y laboral

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos cuatro años (diez en casos calificados) están a disposición de la Autoridades Fiscales para su revisión. La misma situación aplica para las declaraciones del impuesto al valor agregado.

La Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Trabajo tienen facultad para realizar inspecciones de los registros de planillas.

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 37898-H del 5 de junio del 2013, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 176 del 13 de setiembre del 2013, todos los contribuyentes que realicen operaciones con vínculos residentes en Costa Rica o en el exterior, deben determinar sus precios de transferencia razonablemente y comprobar si resultan pertinentes para efectos fiscales, de conformidad con el principio de plena competencia. A la fecha de emisión de este informe, la administración cuenta con el estudio de precios de transferencia para el periodo fiscal 2023, el cual no determinó ajustes ni contingencias a ser consideradas. A la fecha de este informe, el estudio de precios de transferencia para el periodo 2024 se encuentra en proceso, sin embargo, dada la naturaleza de las transacciones y la evaluación que se realiza para todo el grupo, la gerencia de la Agencia no considera la existencia de ajustes o contingencias.

13. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en disponibilidades; inversiones en instrumentos financieros; comisiones, primas y cuentas por cobrar; y cuentas por pagar y provisiones. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de AGE Agencia de Seguros, S.A.

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, crédito y liquidez. La Administración de la Compañía, apoyada por su Junta Directiva, monitorea y administra estos riesgos los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado.

El principal riesgo de mercado que puede tener un efecto de importancia relativa sobre los instrumentos financieros de la Compañía es el riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de cambio

Como resultado de las operaciones que realiza la Compañía en monedas extranjeras, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y, por lo tanto, su valuación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la Compañía, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre la moneda funcional o de operación en el país y la respectiva moneda extranjera. El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del sistema bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado. El dólar estadounidense es la principal moneda extranjera que utiliza la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio para la venta de dólares estadounidenses eran de ₡512.73 por US\$1.00, respectivamente (2023: ₡519.21).

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, y expresado en colones costarricenses:

	<u>2024</u>	<u>2023</u> (No auditado)
Activos financieros - costo amortizado		
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	₡ <u>36,262,220</u>	₡ <u>18,579,244</u>
Posición neta en moneda extranjera	₡ <u><u>36,262,220</u></u>	₡ <u><u>18,579,244</u></u>

Riesgo de crédito

La Compañía ha recuperado oportunamente las cuentas por cobrar por comisiones con entidades aseguradoras con las cuales la Compañía mantiene relaciones comerciales de intermediación de seguros. La cartera de comisiones por cobrar al cierre del periodo 2024 y 2023 no representa un monto significativo.

13. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros (continúa)

Riesgo de liquidez

La Compañía da seguimiento diario a su posición de liquidez considerando el vencimiento de sus activos y pasivos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo para soportar sus operaciones.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía con base en los compromisos de pago:

	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>De 3 a 6 meses</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre del 2024:					
Cuentas por pagar a proveedores	¢ 1,705,306	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1,705,306
Cuentas por pagar a relacionadas	<u>415,841</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>415,841</u>
	<u>¢ 2,121,147</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 2,121,147</u>
Al 31 de diciembre del 2023:					
(No auditado)					
Cuentas por pagar a proveedores	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -
Cuentas por pagar a relacionadas	<u>1,208,866</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,208,866</u>
	<u>¢ 1,208,866</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 1,208,866</u>

14. Hechos relevantes y subsecuentes

El 16 de enero del 2025, mediante acta de asamblea de accionistas #13 se acuerda la declaración de dividendos por ₡106,000,843, lo cual fue cancelado mediante la liquidación del saldo a la fecha de las cuentas por cobrar a los accionistas que se detallan en la nota 8.

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2024 y la preparación de los estados financieros, no se tuvo conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Compañía.